

Uno de los grafiteros condenados ya está realizando trabajos para la comunidad



En el día de hoy uno de los dos grafiteros condenados por la juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 8 de Collado Villalba, por realizar pintadas en Torrelodones, ha empezado a realizar los trabajos en

beneficio de la comunidad, a los que había sido sancionado.

Durante cuatro días, en horario de 7 a 15 horas, este vecino, de la mano de Urbaser, empresa concesionaria de la limpieza en Torrelodones, y de la concejalía de Medio Ambiente, deberá limpiar las pintadas que “adornan” las fachadas y muros de las calles y parques de nuestra localidad.

Para ello, previamente, el condenado recibió en la sede de Urbaser el correspondiente curso sobre riesgos laborales así como una charla sobre los perjuicios y una charla dirigida a concienciarle sobre los daños, tanto económicos como estéticos, que ocasionan estas pintadas.

Este joven vecino es uno de los dos que el año pasado fueron sorprendidas por la Policía Local realizando pintadas en diferentes elementos del mobiliario urbano, incautándoseles diversos botes de pintura, cursándose la correspondiente denuncia.

Identificado un nuevo grafitero

Gracias a la colaboración ciudadana y a las cámaras de seguridad instaladas en el entorno del Ayuntamiento ha sido

posible identificar a un nuevo grafitero que realizó diversas pintadas en la Plaza de la Constitución y en otras vías públicas adyacentes.

Como consecuencia de ello ha sido cursada la correspondiente denuncia ante la Guardia Civil quien la ha trasladado a la Fiscalía de Menores.

En esta ocasión los daños causados han sido tasados en unos 2.600 € por lo que al superar los 2.500 euros, este acto está tipificado como delito.

Fuente: Ayuntamiento de Torrelodones

Notas relacionadas:

Dos jóvenes condenados a trabajos de limpieza y a pagar los daños por pintadas en Torrelodones

El Ayuntamiento de Torrelodones denuncia penalmente las pintadas en el municipio